

DIRECTOR/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PINTO

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Marta Tonda M.

1. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Director/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio	Municipalidad de Pinto
Dependencia	Alcalde
Lugar de Desempeño	Comuna de Pinto, Provincia de Ñuble, Región de Biobío
Fecha de Aprobación	
Aprobado por	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1. MISION

Al Director/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar y gestionar el Proyecto Educativo de la comuna y administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la gestión administrativa, financiera y técnica del Departamento. Asimismo, orientar, monitorear y evaluar la gestión pedagógica de los Establecimientos Educativos Municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna de Pinto.

2.2 FUNCIONES ESTRATEGICAS

Al Director/a del DAEM de Pinto le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar el proceso educativo estratégico comunal, gestión organizacional, cambio educativo positivo y resultados evaluativos del Proyecto Educativo Comunal, así como el liderazgo de los proyectos educativos institucionales en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles, con el propósito de alcanzar el autofinanciamiento operacional, logros educativos de excelencia, prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.
4. Evaluar el funcionamiento organizacional del DAEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.
5. Gestionar el desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.
6. Generar redes de alianzas y comunicaciones efectivas con instituciones sociales, autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno, que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y metas del Proyecto Educativo Comunal.
7. Representar al municipio en materias educacionales, ante la comunidad, en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
8. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1. CONTEXTO DEL CARGO

a) Antecedentes Generales

La Comuna de Pinto se localiza en el área precordillerana y cordillerana de la Región del Biobío en la provincia de Ñuble a 25 kilómetros al sureste de la ciudad de Chillán, capital de la Provincia de Ñuble, ciudad con la cual los habitantes de Pinto, mantiene una interacción permanente en diferentes ámbitos (comercial, social, educacional, etc.)

La Comuna tiene una superficie según datos oficiales de 1.104,75 km² y según información del censo 2002, la población total de la comuna alcanza los 9.875 habitantes, de los cuales el 43,3% de población urbana y el 56,7% de población rural.

Pinto es una Comuna evidentemente de base Rural, cuenta con una estructura de centros poblados reconocibles, los cuales para efecto del diagnóstico podemos desagregar en Pinto, El Rosal, Recinto, Los Lleuques y Las Trancas.

b) Antecedentes Demográficos

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN

La Comuna tiene una superficie según datos oficiales de 1.104,75 km² y según información del censo 2002, la población total de la comuna alcanza los 9.875 habitantes, de los cuales el 43,3% de población urbana y el 56,7% de población rural.

La población de Pinto aumentó de 8.932 a 9.875 habitantes. En 1992, un 60,32% de la población era rural. En 2002, lo es un 56,68%.

Población total 2002 y proyectada 2012 INE

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación %
Comuna de Pinto	9.875	11.168	13,09
Región Biobío	1.861.562	2.061.544	10,74
País	15.116.435	17.398.632	15,10

FUENTE: Censo 2002 y Proyección de Población, INE

En lo que se refiere al comportamiento expansivo, esta comuna, muestra una débil creciente poblacional pero que tiende a la simetría de ocupación, acompañada de una casi imperceptible densificación de espacios.

Todo lo anterior tiene una importante relación con el sistema educativo comunal, ya que al no existir crecimiento de la población a partir del poblamiento del territorio comunal se acrecienta la disminución de la matrícula de nuestros establecimientos, con la correspondiente disminución de los ingresos.

Población por sexo e índice de masculinidad

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Pinto	5.035	4.840	5.664	5.504	104,03	102,91
Región Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958	96,71	97,10
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

FUENTE: Censo 2002 y Proyección de Población, INE

En lo que se refiere a composición de género, al observar lo señalado por el INE para el año 2012, nos permite aseverar que la tasa de masculinidad o feminidad en la comuna de Pinto opera muy débilmente diferenciada y se mantiene en la proyección al 2020.

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	2.565	2.375	21,27	21,48	21,77
15 a 29	2.170	2.654	23,76	24,58	24,56
30 a 44	2.389	2.219	19,87	20,74	21,08
45 a 64	1.784	2.715	24,31	23,45	23,08
65 y más	967	1.205	10,79	9,76	9,52
Total	9.875	11.168	100	100,01	100,01

FUENTE: Censo 2002 y Proyección de Población, INE

Índice de dependencia demográfica y % adultos mayores

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice de Adultos Mayores	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	2002	2012
Comuna de Pinto	4.287	5.597	34,06	65,94	37,70	50,74
Región Biobío					30,42	45,44
País					31,30	43,70

FUENTE: Censo 2002 y Proyección de Población, INE

Nivel educacional de la población

Nivel educacional	2006	2009	2011	% según Territorio		
				Pinto	Región	País
Sin educación	500	656	286	3,5	3,7	3
Básica incompleta	2.198	2.602	2.737	33,9	19	14,5
Básica completa	1.461	1.187	1.541	19,1	11,2	10,7
Media incompleta	1.619	1.187	1.604	19,9	21,4	20,4
Media completa	1.703	2.194	1.180	14,6	25,9	28,2
Superior incompleta	323	224	222	2,8	8,7	10,5
Superior completa	254	358	504	6,2	10,1	12,8
Total	8.077	8.689	8.074	100	100	100

FUENTE: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Ministerio de Desarrollo Social

En lo que se refiere al actual proceso de alfabetización, es decir, personas que saben leer y escribir en la comuna de Pinto, si bien es cierto los indicadores intercensales acusan un gradual ascenso de la población hacia el intervalo de alfabetización, por cuanto corresponde a un 96,5 %, esta condición ha favorecido casi por igual a hombres y mujeres. En términos simplificados nueve de cada diez personas indistintamente del sexo saben leer y escribir y constituyen la fuerza laboral de esta comuna.

El sistema de educación municipal debe asumir la tarea de ofrecer una alternativa de alfabetización y/u oferta académica para quienes no han tenido acceso a la educación formal, según se desprende del anterior cuadro, considerando las posibles ofertas que existen en la modalidad flexible.

c) Antecedentes socio-económicos

La economía comunal de Pinto se basa principalmente en las actividades silvoagropecuarias, el turismo y servicios y la estadística real estará disponible a partir del resultado del Censo 2012, por tanto mantenemos el análisis anteriormente realizado.

Las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas son, indiscutiblemente, las actividades económicas que más empleo genera.

c.1 Población según pobreza

Pobreza en las personas	2006	2009	2011	% según Territorio		
				Pinto	Región	País
Pobre indigente	914	507	344	3.2	4.5	2.8
Pobre no indigente	1.730	1.766	1.720	16.2	16.9	11.7
No pobre	7.549	8.713	8.554	80.6	78.5	85.6
Total	10.193	10.986	10.618	100	100	100

c.2 Hogares según pobreza

Pobreza en los hogares	2006	2009	2011	% según Territorio		
				Pinto	Región	País
Pobre indigente	219	118	86	2.7	4.3	2.6
Pobre no indigente	410	412	526	16.5	13.7	9.5
No pobres	2.173	2.578	2.576	80.8	82.1	87.9
Total	2.802	3.108	3.188	100	100	100

c.3 Hogares con mujeres jefas de hogar

Pobreza en los hogares	2006	2009	2011	% según Territorio		
				Pinto	Región	País
Hogares con mujer Jefa de Hogar	575	545	1.409	44.2	33.8	38.8

d) Antecedentes educacionales

A continuación, se expone un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar en nuestra comuna. Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia -municipal, particular subvencionado, particular pagado- y si han existido variaciones en los últimos cinco años en términos de aumentos o disminuciones.

Asimismo, se aportan los resultados promedio de las pruebas de medición calidad (Simce) durante la trayectoria escolar y los resultados al egreso del sistema escolar, según la Pruebas de Selección Universitaria (PSU), en orden a observar elementos de desempeño.

El siguiente cuadro nos muestra los establecimientos existentes en la comuna, por dependencia siguiente cuadro nos muestra los establecimientos existentes en la comuna, por dependencia.

Municipal	Particular Subvencionados	Total
Nº Establecimientos	Nº Establecimientos	Nº Establecimientos
12	2	14

ANTECEDENTES EDUCACIONALES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

R.B.D.	Nombre y Número	Localidad	Niveles	Modalidad (es)
3872-5	"José Tohá Soldevila" E-259	Recinto	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-Básica • Básica Completa 	JEC Diurna /Integración
11704-8	"Puerta de la Cordillera" F-1225	Pinto Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-Básica • Básica Completa • Adulto Vespertina 	JEC Diurna Vespertina / Integración
12018-9	"El Rodeo" G-260	El Rodeo	• 1º a 6º Básica Multigrado	Sin JEC Diurna/Integración
3874-1	"J. Jarpa Sotomayor" G-261	Los Lleques	• Pre-Básica y Básica 1º a 6º Multigrado	JEC Diurna/Integración
3876-8	"Héctor M. Arias Cortés" G-262	El Ciruelito	• Pre-Básica y Básica 1º a 6º Multigrado	JEC Diurna/Integración
3877-6	"Santa Eduvigis" G-264	Santa Eduvigis	• 1º a 6º Básica Multigrado	JEC Diurna/ Integración
3880-6	"La Montaña" G-271	Santo Domingo	• 1º a 6º Básica Multigrado	Sin JEC Diurna
3882-2	"Nido de Golondrinas" G-273	El Chacay	• 1º a 6º Básica Multigrado	Sin JEC Diurna/Integración
3883-0	"Juan Jorge" G-274	El Rosal	• Pre-Básica y Básica 1º a 6º Multigrado	JEC Diurna/Integración
3884-9	"San Alfonso" G-275	El Rosal	• 1º a 6º Básica Multigrado	JEC Diurna/Integración
17636-2	Centro Ecoeducativo Las Trancas	Las Trancas	• 1º a 6º Básica Multigrado	JEC Diurna/Integración
3871-7	"José M. Pinto Arias" C-89	Pinto	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Media • TP, HC. 	JEC Diurna

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

El siguiente cuadro presenta la evolución de la matrícula en la comuna considerando que para el año 2013 se solicitó el receso de 01 establecimiento y el cierre de 01 establecimiento.

Nivel/Año	2009	2010	2011	2012	2013
Pre básica	134	112	99	124	150
Básica	917	930	890	879	820
Media	377	363	369	342	338
Adultos	27	26	40	20	25
Totales	1.455	1.431	1.398	1.365	1.333

INDICADORES DE RESULTADOS COMUNALES SIMCE (últimos 5 años)

Nivel	Año	Dependencia	
		Municipal	Particular Subvencionado
4º Año Básico	2012	252	263
	2011	255	
	2010	236	
	2009	249	
	2008	234	263
8º Año Básico	2012	-----	-----
	2011	223	246
	2010	-----	-----
	2009	227	
	2008	-----	-----
2º Año Medio	2012	232	253
	2011	-----	-----
	2010	231	
	2009	-----	-----
	2008	226	242

INDICADORES DE RESULTADOS COMUNALES EN PSU (últimos 5 años)

Nivel	Asignaturas	Año	Liceo C-89
4º Medio	Lengua Castellana	2013	479
		2012	444
		2011	475
		2010	460
		2009	477
	Matemática	2013	496
		2012	437
		2011	457
		2010	462
		2009	500

INGRESO EDUCACION SUPERIOR EN LA COMUNA: Alumnos postulantes a las Universidades Promoción 2012 de la Educación Media Municipal

	Nº Alumnos Municipal	Particular Subvencionado
Matriculados en 4º año 2012	67	37
Inscritos PSU 2012 (Relación matrícula 4º Año Media)	39	37
Alumnos con Beca PSU (De los inscritos) 2012	36	37
Alumnos con puntaje PSU para postular a la Universidad 2013	11	10
Alumnos sin puntaje PSU para postular a la Universidad 2013	25	27

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PADEM 2014)

Área	Objetivo Estratégico
Gestión Curricular	Desarrollar prácticas que aseguren la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular, mejorando las prácticas pedagógicas y los resultados obtenidos.
Liderazgo	Contribuir a la organización distributiva de los procesos internos institucionales, introduciendo prácticas efectivas para orientar, planificar, articular y evaluar tales procesos y conduciendo a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida para el logro de las metas propuestas, de acuerdo a la normativa vigente.
Convivencia	Esta área, tiene por objetivo, desarrollar prácticas de convivencia de la comunidad escolar, donde se respetan las diferencias individuales, se fortalece el carácter formativo de los Establecimientos, y se favorecen ambientes y climas propicios para el aprendizaje, en el marco de los objetivos fundamentales transversales.
Recursos	Asegurar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, junto con organizar, mantener y optimizar los recursos disponibles en función de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Número total de establecimientos	12
Número Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	02
Número establecimientos Básica	11
Número establecimientos Educación Media	01
% urbano (no reciben bono de ruralidad)	03
% rural (reciben bono de ruralidad)	09

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo a cargo del Director de Departamento de Educación Municipal, está integrado por **35** personas distribuidas en las siguientes áreas, que conforman este Departamento:

Área Técnico Pedagógica: Esta área debe asesorar y supervisar el trabajo técnico-pedagógico de los establecimientos educacionales municipales de la comuna y se encuentra formada por una Coordinadora Técnico Pedagógica, que también es la responsable de planificar, gestionar, supervisar y evaluar la implementación de la Ley SEP, cautelando la efectiva pertinencia del uso de los recursos, ingresos, gastos y rendiciones. En esta área también cumple funciones la Coordinadora de Educación Especial y Sala Cunas VTF. Se completa esta área con la Coordinación Extraescolar e Informática.

Área Financiera: Está compuesta por la Unidad de Finanzas, Remuneraciones y Adquisiciones, siendo vital su funcionamiento tanto administrativo-financiero como informático. El Director/a del Departamento de Educación Municipal tendrá directa relación con la Unidad de Administración y Finanzas, quien es la responsable de la gestión de recursos humanos, materiales y financieros del DAEM.

Área administrativa y Recursos Humanos: Está compuesta por las unidades de: Personal, Inventarios, Secretaria, Mantenimiento, Movilización y Servicios Menores.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el Director/a DAEM al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o Encargados de las distintas unidades de la Dirección.
- Directores de Establecimientos Educativos.
- Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplac) y el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con los Encargados de programas sociales
- Concejo Municipal, sosteniendo reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Director/a DAEM, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, antes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as (Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación)

También se relaciona con Instituciones como :

- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Junta Nacional de Auxilio, Escolar y Becas
- Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Servicio Nacional de Menores
- El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol Asociación Chilena de Municipalidades
- Oficina Protección Derechos de la infancia
- Municipios
- Entes gremiales
- Colegio de Profesores
- Asistentes de la Educación
- Universidades, Fundaciones
- Organizaciones Sociales y Vecinales
- Ministerio Público
- Organismos Policiales
- Empresas Locales

USUARIO/CLIENTE

Los principales clientes del Director/a de la Dirección de Educación Municipal son:

Los Alumnos: 1.313 matriculados a noviembre de 2013

Alumnos con Necesidades Educativas Transitorias: 235 Alumnos

Alumnos con Necesidades Educativas Permanentes: 84 Alumnos

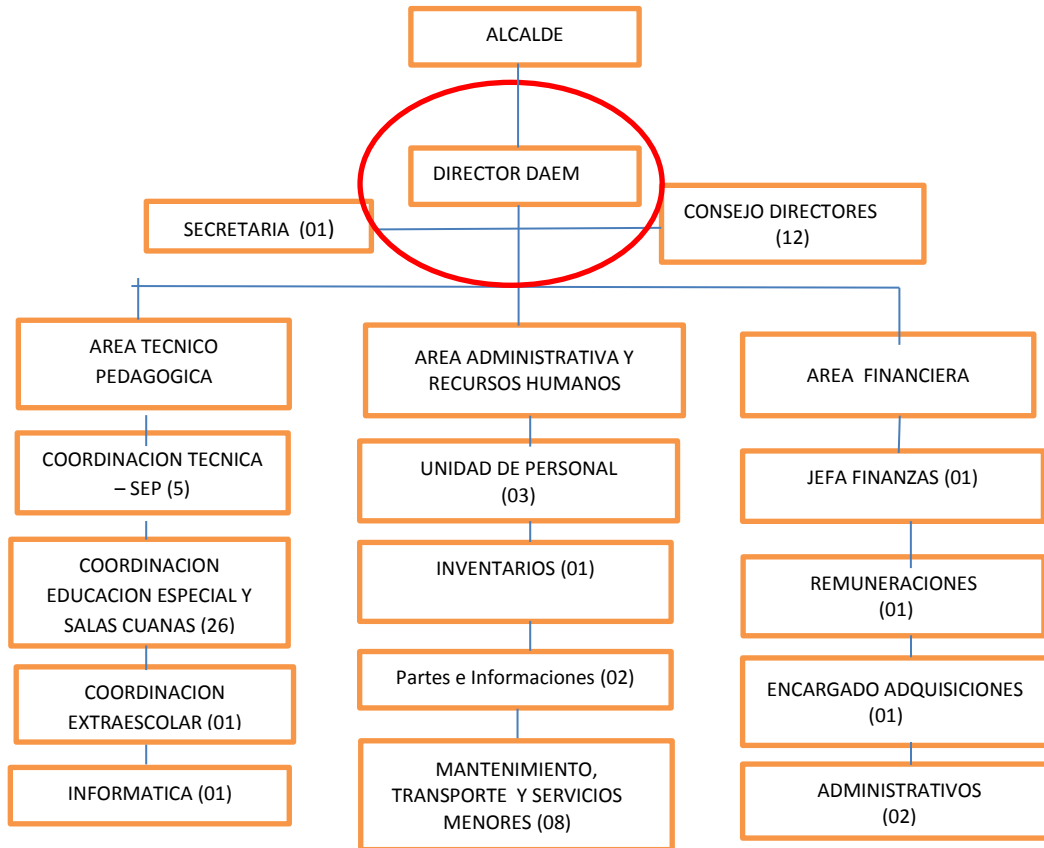
Vulnerabilidad año 2013 por Establecimientos

R.B.D	NOMBRE	RACIONES ALIMENTICIAS			IVE
		Desayuno	Almuerzo	3er. servicio	
3872-5	José Tohá Soldevila	197	198	60	86.9
11704-8	Puerta de la Cordillera	419	420	181	84.7
3871-7	José M. Pinto Arias	269	270	153	88
17636-2	Centro Ecoeducativo	16	17	2	50
12018-9	El Rodeo	12	13	4	83.3
3874-1	Javier Jarpa Sotomayor	89	90	9	80.3
3876-8	Héctor Arias Cortes	51	52	15	87.1
3877-6	Santa Eduvigis	20	21	11	100
3880-6	La Montaña	6	7	3	100
3882-2	Nido de Golondrinas	18	19	8	84.2
3883-0	Juan Jorge	47	48	18	72.9
3884-9	San Alfonso	17	18	7	91.3
	TOTAL	1.161	1.173	471	IVE COMUNA 86.69

DIMENSIONES DEL CARGO

N° Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo)	35
Dotación total DAEM y E. Educativas municipales municipio	252
Presupuesto global de la municipalidad	1.792.117.000
Presupuesto total que administra el Departamento	2.560.938.000
% que corresponde a subvención	83 %
% que corresponde a aporte municipal	9 %
% que corresponde a otros financiamientos	8 %

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.
2. Retener y / o aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Pinto.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Velar por el logro de los objetivos fundamentales, contenidos mínimos obligatorios y habilidades presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Pinto, implementando programas de perfeccionamiento que mejoren las competencias técnicas, profesionales y sociales dirigido a directivos, técnicos y docentes del sistema educativo

comunal que se reflejen en resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas.

5. Diseñar e implementar un Programa que apoye la Convivencia Escolar de los Establecimientos de la comuna.
6. Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos/as de la comuna, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con la comuna.
7. Diseñar y ejecutar acciones tendientes a mejorar los resultados escolares para los alumnos/as de la comuna

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad</p>	15%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	15%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Capacidad para definir metas y establecer prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	20%

<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para establecer acuerdos de mutua cooperación.</p>	<p>10%</p>
<p>C5. LIDERAZGO Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	<p>20%</p>
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión educacional escolar y gestión de procesos, finanzas, gestión de calidad y control de procesos. Conocimientos de gestión educativa escolar. Poseer al menos 5 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas.</p>	<p>20%</p>

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$ 650.674**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 1.073.864.-** El total de la remuneración bruta referencial es de **\$ 1.724.538.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El/la Director/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El/la Director/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El/la Director/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El Alcalde determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del / la Director/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
DIRECTOR/A DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PINTO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRITICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO
1. Disminuir el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.1 Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.1. Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la comuna.	Sit.Actual: No existen perfiles levantados para los cargos del DAEM y Establecimientos Educativos. Año 1: Cargos DAEM Año 2: 25% Establecimientos Educativos Año 3: 50% Establecimientos Educativos Año 4: 75% Establecimientos Educativos Año 5: 100% Establecimientos Educativos	Elaboración de perfiles para los cargos y roles de los recursos humanos del DAEM. Elaboración de perfiles para los cargos de los establecimientos educacionales.
	1.2. Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	1.2.1. Porcentaje de Disminución del déficit financiero del DAEM.	Se considera un déficit de entrada del 9 % del presupuesto anual. Disminución porcentual por año: Año 1: Mantener Año 2: Bajar a 4 % Año 3: Bajar a 5 % Año 4: Bajar a 5.5 % Año 5: Bajar a 6 %	Optimización eficaz de recursos financieros y humanos. Optimización eficiente de recursos financieros y humanos.
	1.3. Levantar la Planificación Estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	1.3.1. Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión hacia el DAEM.	Situación actual: No existe sistema de control de gestión: Metas a cumplir Año 1: 40% Año 2: 60% Año 3: 100% Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Recolección de información para el análisis y la toma de decisiones. Planificación y monitoreo a partir de datos reales
2. Retener y / o aumentar el número de alumnos matriculados en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Pinto.	2.1.- Lograr equilibrio financiero por establecimiento educacional, ajustando la planta docente y no docente.	2.1.1. Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación actual: Noviembre 2013, equivalente a 1.313 alumnos/as Año 1: Mantener Año 2: Recuperar 1% Año 3: Recuperar 2% Año 4: Recuperar 4% Año 5: Recuperar 6%	Instalar campaña de difusión de la oferta educativa hacia la comunidad, Utilizando los diversos medios de comunicación.
		2.1.2. Ajuste de planta docente y no docente reduciendo de acuerdo a la necesidad según matrícula.	Año 1: Mantener planta docente y no docente Año 2: Ajustar 30 % Año 3: Ajustar 60 % Año 4: Ajustar al 100% Año 5: Mantener planta docente y no docente ajustada.	Recolección de información para el análisis y la toma de decisiones: matrícula por nivel para estructura de cursos, capacidad instalada, Número de docentes y Asistentes de la Educación por establecimiento. Gestionar de manera efectiva y eficaz los recursos financieros.

	2.2.Mejorar resultados de metas institucionales	2.2.1.Porcentaje de asistencia promedio anual	Promedio actual: 87% Año 1: Mantener Año 2: 88% Año 3: 89% Año 4: 90% Año 5: 91%	Talleres de Socialización a la Comunidad Escolar de los establecimientos educacionales sobre la importancia de mejorar la asistencia media para Asegurar la Calidad de la Educación y la Igualdad de Oportunidades de los estudiantes.
3.Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	3.1.- Incorporar a la familia al quehacer Escolar.	3.1.1. Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Actualmente no Existen un Programa de actividades.. Año 1: Elaboración e Implementación de Programa de actividades con familias Año2: Evaluación y reorientación de programa actividades Año 3: Evaluación y reorientación programa actividades Año 4: Mantener Plan de actividades Año 5: Mantener Programa de actividades	Talleres de Socialización a la Comunidad Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.
		3.1.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan Educativo Comunal PADEM.	Situación actual: No está suficientemente difundido. Año 1: Diseño Plan de Difusión. Año2: Implementación Plan de Difusión Año 3: Evaluación y seguimiento Plan de difusión Año 4: Mantener Plan de difusión Año 5: Mantener Plan de Difusión	
4.Velar por el logro de los Objetivos de Aprendizaje e Indicadores de Logro de la Bases Curriculares presentes en el Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de Pinto, reflejados en los resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas	4.1- Lograr resultados de aprendizaje en las Mediciones externas	4.1.1. Promedio SIMCE de 2º Básico	Promedio actual: 251 Año 1: 260 Año 2: 270 Año 3: Mantener Año 4: 280 Año 5: 290	Implementación de Planificación Estratégica de Contenidos Curriculares Anual para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Establecimiento de Calendario Anual de Evaluación Comunal para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Planificación Estratégica del Calendario Anual de Evaluación del Equipo Técnico Pedagógico Comunal.
		4.1.2. Promedio SIMCE de 4º Básico	Promedio actual: 250 Año 1: Mantener Año 2: 265 Año 3: Mantener Año 4: 270 Año 5: 280	
		4.1.3. Promedio SIMCE de 8º Básico	Promedio actual: 230 Año 1: Mantener Año 2: 235 Año 3: No hay evaluación Año 4: 240 Año 5: No hay Evaluación	

		4.1.4. Promedio SIMCE de 2º Medio.	Promedio actual: 232 Año 1: Mantener Año 2: 238 Año 3: 242 Año 4: 248 Año 5: 255	Producción de informes estadístico del cumplimiento anual de la Cobertura Curricular de establecimientos urbano y rural.
		4.1.5. Puntaje PSU	Promedio actual: 487 Año 1: 492 Año 2: 497 Año 3: 507 Año 4: 514 Año 5: 520	Fortalecer Talleres PSU en liceo
	4.2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal, PEC, PADEM.	4.2.1. Actualización del 100% de los Proyectos Educativos de las Escuelas.	Promedio actual: 30% Año 1: 40% Año 2: 60% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: Mantener	Efectuar jornadas con profesionales del área educativa y de gestión organizacional, para revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales.
4.2.2. 100% Actualización del PADEM.		Promedio actual: 100% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Talleres de Socialización a la Comunidad Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.	
4.2.3. Validación y difusión del Proyecto Educativo Comunal.		Actualmente no existe difusión formal del proyecto. Año 1: Elaboración Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 90%	Talleres de Socialización a la Comunidad Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.	
5. Diseñar e implementar un Programa que apoye la Convivencia Escolar de los Establecimientos de la comuna.	5.1. Mejorar la calidad del servicio Educativo.	5.1.1. Elaboración y ejecución de Manual de Convivencia Escolar en cada establecimiento de acuerdo a normativas vigentes	Situación Actual: Existe Manual en cada EE. Año 1: Mejorar Manual Año 2: 100 % de Establecimientos cuentan con manual de Convivencia comunal. Año 3: 100 % de Establecimientos cuentan con manual de Convivencia comunal. Año 4: 100 % de Establecimientos cuentan con manual de Convivencia comunal. Año 5: 100 % de Establecimientos cuentan con manual de Convivencia comunal.	Apoyo técnico en seguimiento, evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales
		5.1.2. Promedio N° de Consejos escolares en los Establecimientos de la comuna al año.	Situación Actual: 2 Año 1: 3 Año 2: 4 Año 3: 4 Año 4: 4 Año 5: 4	Calendarización anual comunal de Consejos Escolares.

		5.1.3.Promedio comunal de actividades donde se incorpore la participación de los padres y/o apoderados en los establecimientos	Situación Actual: 8 Año 1: 10 Año 2: 10 Año 3: 12 Año 4: 12 Año 5: 14	Talleres de Socialización a la Comunidad Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.
		5.1.4.Grado de satisfacción de alumnos (as) y familias con la escuela	Situación Actual: No existe información Año 1: 86% Año 2: 89% Año 3: 92% Año 4: 93% Año 5: 95%	Elaborar y aplicar encuesta de satisfacción comunal
6. Diseñar e implementar una Política Educativa comunal, que permita un mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en los establecimientos educacionales.	6.1.Planificar el proceso de enseñanza	6.1.1.Contar con Planificación estratégica de Contenidos para la comuna, que permita el monitoreo de la cobertura curricular	Situación Actual: No existe datos objetivos Año 1: Elaboración de Planificación Estratégica para el Aseguramiento de la Cobertura Curricular Año 2: Evaluación y mejoramiento de la Planificación Estratégica de la Cobertura Curricular Año 3: Evaluación y mejoramiento de la Planificación Estratégica de la Cobertura Curricular Año 4: Evaluación y mejoramiento de la Planificación Estratégica de la Cobertura Curricular Año 5: Evaluación y mejoramiento de la Planificación Estratégica de la Cobertura Curricular	Implementación de Planificación Estratégica de Contenidos Curriculares Anual para el Aseguramiento de la Cobertura Curricular. Establecimiento de Calendario Anual de Evaluación Comunal para el Aseguramiento de la Cobertura Curricular. Monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Planificación Estratégica y su Calendario Anual de Evaluación del Equipo Técnico Pedagógico Comunal. Producción de informes estadístico (cualitativos y cuantitativos) del cumplimiento anual de la Cobertura Curricular de establecimientos urbanos y rurales.
		6.1.2.Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas.	Situación actual: No existe Año 1: 80% Año 2: Mantener Año 3: 85% Año 4: 90% Año 5: 100%	
7. Diseñar y ejecutar acciones tendientes a mejorar los resultados escolares para los alumnos/as de la comuna.	7.1. Mejorar los índices de eficacia escolar.	7.1.1. Porcentaje de Aprobación de las escuelas.	Situación actual: 85 % Año 1: 87% Año 2: 88% Año 3: 89% Año 4: 90% Año 5: 91%	Implementación de Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
		7.1.2.Porcentaje de Repitencia de las escuelas.	Situación actual: 7 % Año 1: 6 % Año 2: 5 % Año 3: 4 % Año 4: 3 % Año 5: Mantener	

		7.1.3. Porcentaje de Retiro de las escuelas.	Situación actual: 8% Año 1: 6 % Año 2: Mantener Año 3: 5% Año 4: Mantener Año 5: 4 %	
	7.2. Aumentar actividades complementarias para los alumnos/as.	7.2.1. Porcentaje de Actividades Extraescolares efectivamente realizadas en los EE según lo planificado a nivel comunal.	Situación actual: 90% Año 1: 95% Año 2: 100 % Año 3: 100 % Año 4: 100 % Año 5: 100 %	Talleres financiados con SEP e incorporados al PME Promoción comunal de las actividades planificadas a toda Comunidad Educativa.